



EXPTE. D- 1037 /10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el “11° Salón Nacional del Vidrio en el Arte”, a realizarse desde los días 15 al 30 de septiembre del corriente año, en el Complejo Municipal San Francisco de Berazategui.

MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La tradicional edición del “**Salón Nacional del Vidrio en el Arte**” es un evento que convoca a artistas y artesanos del vidrio de todo el país y también a exponentes extranjeros y torna la ciudad de Berazategui en epicentro de una de las pocas manifestaciones donde se da cita conjuntamente, la excelencia y la maravillosa estética del arte vítreo.

Sobre esta nueva edición se destaca la participación de las categorías: Vitral Técnica Clásica, Técnicas no Tradicionales, Pequeño Formato, Escultura, Utilitarios en Vidrio y Vitral Técnica Clásica Pintado con Grisalla; asimismo está previsto para todas las categorías la entrega de premios en efectivo, medallas y diplomas, como también, menciones de honor otorgadas por un jurado de destacados artistas del vidrio.

A través de este evento se procura estimular la producción artística de las diferentes vertientes estéticas y premiar el talento y la creatividad de los artistas y artesanos del vidrio.

Cabe recordar que Berazategui ha sido declarada “**Capital Nacional del Vidrio**”, y ello, en razón a su historia anudada a las industrias y talleres del vidrio, emprendimientos que impulsaron un aluvión demográfico de significativa relevancia para la época como también un sostenido crecimiento económico del distrito.

Asimismo la edición del “**Salón Nacional del Vidrio en el Arte**” a más de ser un clásico dentro del espectro comunal y artístico nacional, adquiere para la ciudad de Berazategui una suerte de homenaje simbólico hacia quienes apostaron por radicar su industria y capital en esta geografía.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires